



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LEIDY MILENA CARDENAS BOHADA
DEMANDADO:	MARCELO JUNIOR ARAUJO CARDONA
RADICACION:	910013184001-2019-00185-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que dentro del término de traslado de la liquidación de costas elaborada por secretaria [fl. 44] no se propuso objeción alguna, el Despacho **APRUEBA** la liquidación de costas, de conformidad con lo normado en el numeral 1º del artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.